

# El Gobierno convocó al Consejo del Salario Vital y Móvil para el 21 de marzo

14/03/2023



El Gobierno convocó para el próximo martes 21 de marzo al Consejo del Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) para discutir las nuevas remuneraciones de base para todos los trabajadores formales y cuyo valor además sirve para actualización de otros índices de ajustes, entre ellos los de planes sociales.

El llamado se oficializó a través de la publicación en el Boletín Oficial de la Resolución 1/2023 del Ministerio de Trabajo.

La discusión se dará en un marco de aceleración inflacionaria y luego de conocerse la tasa de variación de precios de febrero, que elevaría el resultado del primer bimestre al 12%.

La última reunión del Consejo fue en noviembre del año pasado y había fijado un SMVM de \$61.953 desde el 1° diciembre, que pasaría a \$65.427 a partir del 1° de enero, a \$67.743 desde el

1° de febrero y a \$69.500 en marzo.

De esta forma, entre enero y abril de este año los trabajadores percibirán en sus bolsillos (el valor desde el 1° de diciembre se cobran en enero y así sucesivamente) una mejora del 13%, que es similar a la de inflación del primer bimestre.

De esta forma, cuando se sienten a negociar cámaras empresarias y representantes del sindicalismo los ajustes salariales convenidos para cuatro meses ya habrían quedado superados por la inflación.

Por consiguiente habrá que ver cómo se desarrolla la discusión en momentos en que desde el Ministerio de Economía se busca que los ajustes salariales sean acotados y alineados a los ajustes del orden del 4% que se acordó en los programas de precios que alentó la Secretaría de Comercio.

Debido a la inflación que ya está superando el 100%, Argentina tiene el segundo SMVM más bajo de la región sólo por delante de Venezuela. Medido en dólares, el SMVM en la Argentina es del orden de los US\$185 dólares.